



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

En la Villa de Espejo, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. FLORENTINO SANTOS SANTOS, se reunió en SESIÓN ORDINARIA y en primera convocatoria, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, concurriendo los Señores/as Concejales/as:

- Dª INMACULADA SILAS MÁRQUEZ (PSOE)
- D. FRANCISCO JAVIER PUERTAS GRACIA (PSOE)
- Dª Mª TERESA CASADO TRENAS (PSOE)
- DON RAFAEL MEDINA PÉREZ (PSOE)
- Dª JOSEFA CARMONA MATA (PSOE)
- DON FRANCISCO PRIEGO VENTURA (PSOE)
- Dª ROSARIO PORRAS SERRANO (IU)
- Dª Mª DEL CARMEN LUQUE LUQUE (IU)
- D. DAVID RAMÍREZ RUIZ (IU)
- D. JOSÉ ANTONIO VÍCTOR MÁRQUEZ (PP)

Asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación Dª Inmaculada Rascón Córdoba, que certifica.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, en sesión pública, previa comprobación de la existencia de quórum, se pasó seguidamente al examen de los asuntos, cumplimentándose como sigue el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA
2. INFORMES DE ALCALDIA.
3. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE PROGRAMA DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMAS. (Expt 85/2019; Gex 2019/2405).
4. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE APOYO AL SECTOR OLIVARERO ANDALUZ. (Expt 85/2019; Gex 2019/2406).
5. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 14/2019. TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO. (Expt 150/2019; Gex 2019/2382).
6. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 13/2019. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE DEUDA CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES EJERCICIO 2018. (Expt 149/2019; Gex 2019/2381).

1

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

7. URGENCIAS.
8. RUEGOS Y PREGUNTA

1. DAR CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde da la bienvenida a la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno de fecha 26 de septiembre de 2019 para a continuación dar cuenta de resoluciones de alcaldía:

Nº Resolución	Fecha	Resolución
2019/00000275	23-04-2019	Nº Liq. : 7256 Tax: PLUS230419 INCR.VALOR TER.
2019/00000276	24-04-2019	Convocatoria Pleno Extraordinario de AYUNTAMIENTO PLENO el veintiocho de abril de
2019/00000277	26-04-2019	Nº Liq.: 7258 Tax: 11/2018 CORTE VIA PUB. 2018-
2019/00000278	26-04-2019	Nº Liq.: 7259 Tax: 11/2018 CORTE VIA PUB. 2018-
2019/00000279	26-04-2019	Nº Liq.: 7260 Tax: 12/2018 CORTE VIA PUB. 2018-
2019/00000280	26-04-2019	Nº Liq.: 7261 Tax: 11/2018 CORTE VIA PUB. 2018-
2019/00000281	26-04-2019	Nº Liq.: 7262 Tax: PLUS250419 INCR.VALOR TER.
2019/00000282	26-04-2019	Nº Liq.: 7263 Tax: 1/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000283	26-04-2019	Nº Liq.: 7264 Tax: 1/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000284	26-04-2019	Nº Liq.: 7265 Tax: 1/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000285	26-04-2019	Nº Liq.: 7266 Tax: 2/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000286	26-04-2019	Nº Liq.: 7267 Tax: 3/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000287	26-04-2019	Nº Liq.: 7268 Tax: 3/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000288	26-04-2019	Nº Liq.: 7269 Tax: 3/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000289	26-04-2019	Nº Liq.: 7270 Tax: 3/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000290	26-04-2019	Nº Liq.: 7271 Tax: 4/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000291	26-04-2019	Nº Liq.: 7272 Tax: 4/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000292	26-04-2019	COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD D. J.M.A.
2019/00000293	26-04-2019	DESMONTE EN POLIGONO 23 PARCELA 4
2019/00000294	28-04-2019	IPBS(Germán Castro, Mº José Reyes, Rafael
2019/00000295	03-05-2019	SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO DE LIQUIDACIONES 7180 Y 7181 REALIZADA POR LA EMPRESA G.P.O. S.L.
2019/00000296	03-05-2019	SOLICITUD DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGÉTICA DE M.T.R.S
2019/00000297	07-05-2019	GENERACION VARIAS SUBVENCIONES: IPBS, BARRERAS ARQUITECTONICAS, PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GENERO
2019/00000298	07-05-2019	RELACION DE OBLIGACIONES O-6 DE FECHA

2

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000299	07-05-2019	Convocatoria HACIENDA, MEDIO AMBIENTE Y PERSONAL EXTRAORDINARIA de COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, MEDIO AMBIENTE Y PERSONAL el diez de mayo de 2019 a las 09:15 horas
2019/00000300	07-05-2019	Convocatoria Pleno Extraordinario de AYUNTAMIENTO PLENO el diez de mayo de 2019 a las 09:20 horas
2019/00000301	10-05-2019	Nº Liq.: 7275 Tax: P2-19-3 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-3
2019/00000302	10-05-2019	Nº Liq.: 7276 Tax: P7-19-3 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-3
2019/00000303	10-05-2019	Nº Liq.: 7277 Tax: P3-4-19-3 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-3
2019/00000304	10-05-2019	AUTORIZACIÓN A FOTOSPRINT INSTALACIÓN PUESTO FOTOGRAFÍAS EN MERCADILLO
2019/00000305	10-05-2019	AUTORIZACION A P.O.M INSTALACION PUESTO FOTOGRAFÍAS EN MERCADILLO MUNICIPAL PARA VENTA FOTOGRAFÍAS.
2019/00000306	10-05-2019	L.O DEMOLICION VIRGEN DEL PILAR 16. FRANCISCO M. VAZQUEZ CASTRO
2019/00000307	10-05-2019	LICENCIAS DE OBRA MAYOR
2019/00000308	10-05-2019	L.O REFORMA DE VIVIENDA EN PIQUERAS 42 ELENA SERRANO RAMOS
2019/00000309	10-05-2019	AUTORIZACION A J.A.R.E (FOGRAFÍA BIANCA) INSTALACIÓN PUESTO FOTOGRAFÍAS EN MERCADILLO MUNICIPAL.
2019/00000310	14-05-2019	SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE PAGO DE LIQUIDACIONES 6713 Y 6714 REALIZADO POR M.A.J
2019/00000311	14-05-2019	licencia de demolición y ejecución de vivienda y garaje en Pilar Salado 34, Maria del Carmen Gamboa Jurado
2019/00000312	14-05-2019	licencia de demolición y ejecución de vivienda y garaje en Pilar Salado 34, Maria del Carmen Gamboa Jurado
2019/00000313	14-05-2019	Nº Liq.: 7278 Tax: 14052019 I.CONSTRUC.I.O. 2019-1
2019/00000314	14-05-2019	Nº Liq.: 7279 Tax: 14052019 ACTU. URBAN. 2019-1
2019/00000315	14-05-2019	Nº Liq.: 7280 Tax: 10052019 I.CONSTRUC.I.O. 2019-1
2019/00000316	14-05-2019	Nº Liq.: 7282 Tax: 14052019 I.CONSTRUC.I.O. 2019-1
2019/00000317	14-05-2019	PARTICIPACION DE MAYORES Y ENVEJECIMIENTO ACTIVO
2019/00000318	14-05-2019	Nº Liq.: 7283 Tax: P-1-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000319	14-05-2019	Nº Liq.: 7284 Tax: P-25-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000320	14-05-2019	Nº Liq.: 7285 Tax: P-3-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000321	14-05-2019	Nº Liq.: 7286 Tax: P-18-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000322	14-05-2019	Nº Liq.: 7287 Tax: P-7-19-4 MERCADILLO 2019

3

Código seguro de verificación (CSV):



1C21 3FCF 2701 89F3 AD64

1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019-4		
2019/00000323	14-05-2019	Nº Liq.: 7288 Tax: P-8-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000324	14-05-2019	Nº Liq.: 7289 Tax: P-9-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000325	14-05-2019	Nº Liq.: 7290 Tax: P-10-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000326	14-05-2019	Nº Liq.: 7291 Tax: P-14-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000327	14-05-2019	Nº Liq.: 7292 Tax: P-2-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000328	14-05-2019	Nº Liq.: 7293 Tax: P-19-19-4 MERCADILLO 2019 2019-4
2019/00000329	14-05-2019	Nº Liq.: 7294 Tax: P-24-19-4 MERCADILLO 2019
2019/00000330	14-05-2019	Nº Liq.: 7295 Tax: P-21-19-4 MERCADILLO 2019
2019/00000331	14-05-2019	Nº Liq.: 7296 Tax: P-20-19-4 MERCADILLO 2019
2019/00000332	14-05-2019	Nº Liq.: 7297 Tax: P-06-19-4 MERCADILLO 2019
2019/00000333	14-05-2019	Nº Liq.: 7298 Tax: P-14-19-4 MERCADILLO 2019
2019/00000334	14-05-2019	Nº Liq.: 7299 Tax: P-15-19-4 MERCADILLO 2019
2019/00000335	14-05-2019	Nº Liq.: 7300 Tax: P-2-19-4 MERCADILLO 2019
2019/00000336	14-05-2019	Nº Liq.: 7301 Tax: P-21-19-4 MERCADILLO 2019
2019/00000337	15-05-2019	Resolución gratificación económica horas extraordinarias policía local mes de marzo de 2019
2019/00000338	15-05-2019	Resolución inicio Expediente sancionador en materia de tráfico nº 19/2019 RPC
2019/00000339	15-05-2019	Resolución de inicio Expediente sancionador en materia de tráfico nº 20/2019 CYM.
2019/00000340	15-05-2019	Nº Liq.: 7302 Tax: 15052019 ACTU. URBAN. 2019-
2019/00000341	15-05-2019	Nº Liq.: 7303 Tax: 15052019 ACTU. URBAN. 2019-
2019/00000342	16-05-2019	Resolución de Inicio Expediente sancionador venta
2019/00000343	16-05-2019	LICENCIA ACTIVIDAD TALLER MECANICO VEHICULOS A MOTOR EN PI EL ALCAPARRAL CALLE REGIONES DEVASTADAS PARCELA 3
2019/00000344	17-05-2019	Nº Liq.: 7307 Tax: 17052019 LICENCIA APERT.
2019/00000345	17-05-2019	RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO 4-2019
2019/00000346	20-05-2019	SOLICITUD DE L.M.L.L. DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA PROBREZA ENERGETICA 2018-2019
2019/00000347	20-05-2019	DECRETO CONCESIÓN AYUDA POR EL AYTO ESPEJO A L.M.L.L. PARA PAGO FACTURA SUMINISTRO ELECTRICO

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000348	20-05-2019	SOLICITUD DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGETICA DE T.R.G
2019/00000349	21-05-2019	Nº Liq.: 7308 Tax: 21052019 I.CONSTRUC.I.O.
2019/00000350	21-05-2019	Nº Liq.: 7309 Tax: 21052019 ACTU. URBAN. 2019-
2019/00000351	21-05-2019	Nº Liq.: 7310 Tax: 21052019 I.CONSTRUC.I.O.
2019/00000352	21-05-2019	Nº Liq.: 7311 Tax: 21052019 ACTU. URBAN. 2019-
2019/00000353	21-05-2019	Nº Liq.: 7314 Tax: 5/2019 CORTE VIA PUB. 2019-1
2019/00000354	21-05-2019	CONCESIÓN DE AYUDA DENTRO DE POBREZA ENERGETICA A R.J.G
2019/00000355	22-05-2019	DECRETOS VADOS 2019
2019/00000356	22-05-2019	DECRETOS VADOS 2019
2019/00000357	22-05-2019	DECRETOS VADOS 2019
2019/00000358	22-05-2019	DECRETOS VADOS 2019
2019/00000359	22-05-2019	DECRETOS VADOS 2019
2019/00000360	23-05-2019	Resolución gratificación económica horas extraordinarias Policía local mes de abril de 2019.
2019/00000361	23-05-2019	Resolución final expediente sancionador venta ambulante 3/2019, FPC.
2019/00000362	23-05-2019	Complemento de productividad Jefe acctal. Policía
2019/00000363	23-05-2019	DECRETOS VADOS 2019
2019/00000364	23-05-2019	Suspensión obras POLIGONO 23 PARCELA 91
2019/00000365	24-05-2019	DECRETOS VADOS 2019
2019/00000366	24-05-2019	DECRETOS VADOS 2019
2019/00000367	24-05-2019	CONCESIÓN LICENCIA VADO ENTRADA VEHICULOS CALLE EMPEDRADA ALTA Nº 32-34
2019/00000368	26-05-2019	GENERACION MATERIALES PFEA 2019-2020
2019/00000369	26-05-2019	PEFEA 2019-20. DOTACIÓN ALUMBRADO PASEO CAMINO CHINCHILLA
2019/00000370	26-05-2019	PFEA 2019-20. REURBANIZACIÓN ZONAS VERDES BATALLA DE MUNDA
2019/00000371	26-05-2019	PFEA 2019-20. PRACTICANTE LUIS JÓDAR TRAMO 2
2019/00000372	26-05-2019	PFEA 2019-20. REHABILITACIÓN PASEO CAFETÍN, ZONA CASTILLITOS
2019/00000373	26-05-2019	SUBVENCION IPRODECO 2019 EMPRENDE
2019/00000374	27-05-2019	Autorización cambio vehículo licencia municipal autotaxi nº 5
2019/00000375	03-06-2019	Relación O / 7
2019/00000376	04-06-2019	Nº Liq.: 7315 Tax: 4/2019 E.VEH. Y RESER. 2019-1
2019/00000377	07-06-2019	DECRETOS VADOS 2019

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000378	07-06-2019	Convocatoria Pleno Extraordinario de AYUNTAMIENTO PLENO el doce de junio de 2019 a las 13:00 horas
2019/00000379	07-06-2019	Convocatoria C.I Extraordinaria Asuntos Generales y Patrimonio de COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES Y PATRIMONIO el doce de junio de 2019 a las 13:10 horas
2019/00000380	07-06-2019	Convocatoria HACIENDA, MEDIO AMBIENTE Y PERSONAL EXTRAORDINARIA de COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, MEDIO AMBIENTE Y PERSONAL el doce de junio de 2019 a las 13:20 horas
2019/00000381	07-06-2019	AUTORIZACIÓN CONCENTRACIÓN MOTERA DIAS 8 Y 9 DE JUNIO DE 2019
2019/00000382	10-06-2019	APROBACIÓN LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONAL BOLSA DE TRABAJO PLAN DE EMPLEO LOCAL DE ESPEJO 2019. PUESTO CONSERJE EDIFICIOS
2019/00000383	11-06-2019	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS DE G.J.G
2019/00000384	11-06-2019	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS DE GEMA JURADO DE PRIEGO GRACIA
2019/00000385	11-06-2019	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS DE JOSE ANGEL CORDOBA ORTIZ
2019/00000386	11-06-2019	CONCESIÓN DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGÉTICA A M.T.G.M
2019/00000387	11-06-2019	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS DE J.A.C.O
2019/00000388	11-06-2019	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS DE JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ CHAMIZO
2019/00000389	12-06-2019	SOLICITUD DE LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS DE J.A.J.CH
2019/00000390	12-06-2019	Nº Liq.: 7322 Tax: PLUS06/19 INCR.VALOR TER. 2019-1
2019/00000391	12-06-2019	Nº Liq.: 7323 Tax: P2-19-4 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-4
2019/00000392	12-06-2019	Nº Liq.: 7324 Tax: P7-19-4 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-4
2019/00000393	12-06-2019	Nº Liq.: 7325 Tax: P3-4-19-4 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-4
2019/00000394	12-06-2019	Resolución gratificación económica horas Policía Local mes de mayo 2019
2019/00000395	12-06-2019	Convocatoria Pleno Extraordinario de AYUNTAMIENTO PLENO el quince de junio de
2019/00000396	14-06-2019	RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN DE ERROR EN RESOLUCION 2019/00000165 DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE EJECUCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS EN CALLE PIQUERAS, Nº 36

6

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000397	14-06-2019	CONCESIÓN DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGETICA A TERESA REYES GUTIERREZ
2019/00000398	14-06-2019	LIQUIDACION CONTRATO ARRENDAMIENTO TECHO PABELLON POLIDEPORTIVO A SOLICE ENERGY S.L.U EJERCICIO 2019 Y REGULARIZACION EJERCICIO 2018.
2019/00000399	14-06-2019	Autorización establecimiento de ocio ocasional en POLIGONO INDUSTRIAL EL ALCAPARRAL
2019/00000400	17-06-2019	RELACIÓN DEFINITIVA ADMITIDOS EXCLUIDOS BOLSA DE TRABAJO PUESTO CONSERJE PLAN DE EMPLEO LOCAL DE ESPEJO 2019
2019/00000401	19-06-2019	GENERACION POR INGRESOS DE VARIAS SUBVENCIONES: IPBS, MODERNIZACIÓN Y GUADALINFO
2019/00000402	19-06-2019	TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES MISMA ÁREA DE GASTOS. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1-2019
2019/00000403	19-06-2019	BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIÓN PERSONAL A EMPLEAR EN OBRAS Y SERVICIOS FINANCIADOS CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO LOCAL DE ESPEJO 2019
2019/00000404	20-06-2019	Complemento productividad AJJ JUNIO 2019
2019/00000405	20-06-2019	Complemento productividad AJG JUNIO 2019
2019/00000406	20-06-2019	Complemento productividad CPJ JUNIO 2019
2019/00000407	20-06-2019	Complemento productividad ILC junio 2019
2019/00000408	20-06-2019	Complemento productividad IRC junio 2019
2019/00000409	20-06-2019	Complemento productividad MTRS junio 2019
2019/00000410	20-06-2019	Complemento productividad AZP junio 2019
2019/00000411	20-06-2019	Complemento productividad CBP junio 2019
2019/00000412	20-06-2019	Complemento productividad MHM junio 2019
2019/00000413	20-06-2019	Complemento productividad RBL junio 2019
2019/00000414	20-06-2019	Complemento productividad jefatura PL junio 2019
2019/00000415	21-06-2019	ampliación horarios cierre establecimientos fiestas tradicionales año 2019
2019/00000416	21-06-2019	DECRETO RECTIFICACIÓN ERROR EN RESOLUCIÓN 2019/00000405 CONCESIÓN DE PRODUCTIVIDAD A.J.G
2019/00000417	25-06-2019	ALTA ENTRADA DE VEHICULOS EN LA CALLE SANTO DOMINGO, Nº 10. TITULAR JUAN DE DIOS PEÑARANDA PAREDES.
2019/00000418	25-06-2019	BOLSA DE TRABAJO PARA CONTRATACIÓN PERSONAL A EMPLEAR EN OBRAS Y SERVICIOS FINANCIADOS CON CARGO AL PLAN DE EMPLEO LOCAL DE ESPEJO 2019
2019/00000419	27-06-2019	DELEGACIONES GENÉRICAS EN CONCEJALES
2019/00000420	27-06-2019	NOMBRAMIENTO TENIENTES DE ALCALDE

Código seguro de verificación (CSV):



1C21 3FCF 2701 89F3 AD64

1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000421	03-07-2019	CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGÉTICA A M.T.G.M
2019/00000422	03-07-2019	Relación O / 8
2019/00000423	03-07-2019	Nº Liq.: 7331 Tax: 03072019 I.CONSTRUC.I.O.
2019/00000424	03-07-2019	Nº Liq.: 7332 Tax: 03072019 ACTU. URBAN. 2019-
2019/00000425	03-07-2019	Convocatoria Pleno Extraordinario de AYUNTAMIENTO PLENO el ocho de julio de 2019 a las 12:30 horas
2019/00000426	04-07-2019	Resolución final expediente sancionador venta ambulante M.C.H.L exp. 5/2019.
2019/00000427	04-07-2019	Resolución inicio procedimiento sancionador tráfico expediente 21/2019 M.C.O
2019/00000428	04-07-2019	Resolución inicio expediente sancionador tráfico exp 22/2019 P.S.J
2019/00000429	04-07-2019	Nº Liq.: 7334 Tax: 2/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000430	04-07-2019	Nº Liq.: 7335 Tax: 3/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000431	04-07-2019	Nº Liq.: 7336 Tax: 4/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000432	04-07-2019	Nº Liq.: 7337 Tax: 5/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000433	04-07-2019	Nº Liq.: 7338 Tax: 6/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000434	04-07-2019	Nº Liq.: 7339 Tax: 7/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000435	04-07-2019	Nº Liq.: 7340 Tax: 8/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000436	04-07-2019	Nº Liq.: 7341 Tax: 9/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000437	04-07-2019	Nº Liq.: 7342 Tax: 10/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000438	04-07-2019	Nº Liq.: 7343 Tax: 11/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000439	04-07-2019	Nº Liq.: 7344 Tax: 12/2019 PUESTOS Y BARR.
2019/00000440	05-07-2019	Nº Liq.: 7345 Tax: P-1-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000441	05-07-2019	Nº Liq.: 7346 Tax: P-25-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000442	05-07-2019	Nº Liq.: 7347 Tax: P-3-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000443	05-07-2019	Nº Liq.: 7348 Tax: P-18-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000444	05-07-2019	Nº Liq.: 7349 Tax: P-7-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000445	05-07-2019	Nº Liq.: 7350 Tax: P-8-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000446	05-07-2019	Nº Liq.: 7351 Tax: P-9-19-7 MERCADILLO 2019

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000447	05-07-2019	Nº Liq.: 7352 Tax: P-10-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000448	05-07-2019	Nº Liq.: 7353 Tax: P-14-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000449	05-07-2019	Nº Liq.: 7354 Tax: P-2-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000450	05-07-2019	Nº Liq.: 7355 Tax: P-19-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000451	05-07-2019	Nº Liq.: 7356 Tax: P-24-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000452	05-07-2019	Nº Liq.: 7357 Tax: P-21-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000453	05-07-2019	Nº Liq.: 7358 Tax: P-20-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000454	05-07-2019	Nº Liq.: 7359 Tax: P-06-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000455	05-07-2019	Nº Liq.: 7360 Tax: P-14-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000456	05-07-2019	Nº Liq.: 7361 Tax: P-15-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000457	05-07-2019	Nº Liq.: 7362 Tax: P-2-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000458	05-07-2019	Nº Liq.: 7363 Tax: P-21-19-7 MERCADILLO 2019
2019/00000459	05-07-2019	Nº Liq.: 7364 Tax: P F/2019-19-7 MERCADILLO
2019/00000460	05-07-2019	Nº Liq.: 7365 Tax: P F/2019-19-7 MERCADILLO
2019/00000461	05-07-2019	Nº Liq.: 7366 Tax: P2-19-5 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-5
2019/00000462	05-07-2019	Nº Liq.: 7367 Tax: P7-19-5 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-5
2019/00000463	05-07-2019	Nº Liq.: 7368 Tax: P3-4-19-5 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-5
2019/00000464	05-07-2019	Nº Liq.: 7369 Tax: 5/2019 E.VEH. Y RESER. 2019-1
2019/00000465	05-07-2019	Nº Liq.: 7370 Tax: 6/2019 E.VEH. Y RESER. 2019-1
2019/00000466	05-07-2019	Nº Liq.: 7371 Tax: 7/2019 E.VEH. Y RESER. 2019-1
2019/00000467	05-07-2019	Nº Liq.: 7372 Tax: 1/2019 UTIL. PRIVATIVA 2019-1
2019/00000468	05-07-2019	Nº Liq.: 7373 Tax: 2/82019 UTIL. PRIVATIVA 2019-1
2019/00000469	05-07-2019	autorización CATA CERVEZA 2019 HERMANDAD NUESTRO PADRE JESÚS NAZARENO
2019/00000470	09-07-2019	Resolución gratificación económica horas Policía Local mes de junio 2019
2019/00000471	09-07-2019	Nº Liq.: 7374 Tax: 9/2019 E.VEH. Y RESER. 2019-1
2019/00000472	09-07-2019	LICENCIA SEGREGACION CALLE FRASQUITO CASTRO 25
2019/00000473	09-07-2019	Licencia obra mayor vivienda unifamiliar Calle EMPEDRADA ALTA 32-34
2019/00000474	12-07-2019	Nº Liq.: 7333 Tax: 03072019 ACTU. URBAN. 2019-1
2019/00000475	12-07-2019	AUTORIZACION INSTALACION PUESTO CHURROS DURANTE CELEBRACIÓN EN PASEO

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

ANDALUCIA DURANTE CELEBRACIÓN SPECULA 2019		
2019/00000476	12-07-2019	AUTORIZACION CENTURIA ROMANA APERTURA CASTILLO DUCAL DURANTE CELEBRACIÓN SPECULA 2019
2019/00000477	17-07-2019	Bolsa de Empleo para la contratación de personal laboral temporal para el puesto de coordinador de servicios municipales
2019/00000478	19-07-2019	CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGETICA A J.M.A.L
2019/00000479	19-07-2019	CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGETICA A T.R.G
2019/00000480	19-07-2019	DECRETO FIJACIÓN DIAS FERIA REAL 2019 Y AMPLIACIÓN HORARIOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
2019/00000481	19-07-2019	AUTORIZACION CENTURIA ROMANA REALIZACION FIESTA POPULAR IBICENCA DURENTA LOS DIAS 19, 20 DE JULIO DE 2019
2019/00000482	22-07-2019	GENERACION IPBS DE EXPTE 4.143,4.149,4.153,4.140, 4.151, 5005,5008: Emilio Navaja, Julio Rodríguez, José Navarro, Antonio Rafael Pérez, Beatriz Sanchez, Francisco Pérez, María José Rodríguez Escalante
2019/00000483	22-07-2019	FERIA REAL 2019
2019/00000484	23-07-2019	Nº Liq.: 7380 Tax: 19/2019 OCUP. ELEM. CO. 2019-1
2019/00000485	23-07-2019	Nº Liq.: 7381 Tax: 20/2019 OCUP. ELEM. CO. 2019-1
2019/00000486	23-07-2019	Nº Liq.: 7382 Tax: 21/2019 OCUP. ELEM. CO. 2019-1
2019/00000487	23-07-2019	Nº Liq.: 7383 Tax: 22/2019 OCUP. ELEM. CO. 2019-1
2019/00000488	23-07-2019	Nº Liq.: 7384 Tax: 23/2019 OCUP. ELEM. CO. 2019-1
2019/00000489	23-07-2019	Nº Liq.: 7385 Tax: 24/2019 OCUP. ELEM. CO. 2019-1
2019/00000490	23-07-2019	Nº Liq.: 7386 Tax: 25/2019 OCUP. ELEM. CO. 2019-1
2019/00000491	23-07-2019	Nº Liq.: 7387 Tax: 26/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000492	23-07-2019	Nº Liq.: 7388 Tax: 27/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000493	23-07-2019	Nº Liq.: 7389 Tax: 28/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000494	23-07-2019	Nº Liq.: 7390 Tax: 29/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000495	23-07-2019	Nº Liq.: 7393 Tax: 30/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000496	23-07-2019	Nº Liq.: 7394 Tax: 31/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000497	23-07-2019	Nº Liq.: 7395 Tax: 31/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000498	23-07-2019	Nº Liq.: 7396 Tax: 32/2019 OCUP. ELEM. CO.

10

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000499	23-07-2019	Resolución de inicio Expediente L.O. 4/2015 EPP
2019/00000500	23-07-2019	Denuncia administrativa ordenanza animales de compañía MANR Exp 7/2019.
2019/00000501	23-07-2019	Resolución inicio expediente tráfico 23/2019 JCP.
2019/00000502	24-07-2019	Nº Liq.: 7397 Tax: 33/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000503	24-07-2019	Nº Liq.: 7398 Tax: 34/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000504	24-07-2019	Nº Liq.: 7399 Tax: 35/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000505	24-07-2019	Nº Liq.: 7400 Tax: 3 OCUP. ELEM. CO. 2019-1
2019/00000506	24-07-2019	Nº Liq.: 7401 Tax: 37/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000507	24-07-2019	Nº Liq.: 7402 Tax: 38/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000508	24-07-2019	Nº Liq.: 7403 Tax: 39/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000509	24-07-2019	Nº Liq.: 7404 Tax: 40/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000510	24-07-2019	Nº Liq.: 7405 Tax: 41/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000511	24-07-2019	Nº Liq.: 7406 Tax: 42/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000512	24-07-2019	Nº Liq.: 7407 Tax: 43/2019 OCUP. ELEM. CO.
2019/00000513	24-07-2019	Nº Liq.: 7408 Tax: 10/2019 E.VEH. Y RESER. 2019-
2019/00000514	24-07-2019	Nº Liq.: 7409 Tax: 11/2019 E.VEH. Y RESER. 2019-
2019/00000515	25-07-2019	Nº Liq.: 7411 Tax: 1/2017 OCUP. SUBSUELO
2019/00000516	25-07-2019	AUTORIZACION BAILE DE SANTIAGO HERMANDAD DEL STMO. CRISTO DEL AMOR
2019/00000517	25-07-2019	LICENCIAS OCUPACIÓN VIRGEN DEL ROSARIO
2019/00000518	25-07-2019	SUSTITUCION ALCALDÍA 2019
2019/00000519	26-07-2019	Nº Liq.: 7412 Tax: P2-19-6 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-6
2019/00000520	26-07-2019	Nº Liq.: 7413 Tax: P7-19-6 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-6
2019/00000521	26-07-2019	Nº Liq.: 7414 Tax: P3-4-19-6 MERCADO DE ABASTOS 2019 2019-6
2019/00000522	26-07-2019	BASES PARA COCIERO/A DE UNIDAD ESTANCIA DIURNA
2019/00000523	29-07-2019	Nº Liq.: 7415 Tax: 29072019 ACTU. URBAN. 2019-
2019/00000524	30-07-2019	CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGÉTICA M.T.G.M
2019/00000525	30-07-2019	Nº Liq.: 7416 Tax: P-1-19-6 MERCADILLO 2019
2019/00000526	30-07-2019	Nº Liq.: 7417 Tax: P-25-19-6 MERCADILLO 2019

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/0000527	30-07-2019	Nº Liq.: 7418 Tax: P-3-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000528	30-07-2019	Nº Liq.: 7419 Tax: P-18-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000529	30-07-2019	Nº Liq.: 7420 Tax: P-7-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000530	30-07-2019	Nº Liq.: 7421 Tax: P-8-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000531	30-07-2019	Nº Liq.: 7422 Tax: P-9-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000532	30-07-2019	Nº Liq.: 7423 Tax: P-10-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000533	30-07-2019	Nº Liq.: 7424 Tax: P-14-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000534	30-07-2019	Nº Liq.: 7425 Tax: P-2-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000535	30-07-2019	Nº Liq.: 7426 Tax: P-19-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000536	30-07-2019	Nº Liq.: 7427 Tax: P-24-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000537	30-07-2019	Nº Liq.: 7428 Tax: P-21-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000538	30-07-2019	Nº Liq.: 7429 Tax: P-20-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000539	30-07-2019	Nº Liq.: 7430 Tax: P-06-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000540	30-07-2019	Nº Liq.: 7431 Tax: P-14-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000541	30-07-2019	Nº Liq.: 7432 Tax: P-15-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000542	30-07-2019	Nº Liq.: 7433 Tax: P-2-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000543	30-07-2019	Nº Liq.: 7434 Tax: P-21-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000544	30-07-2019	Nº Liq.: 7435 Tax: P-16-19-6 MERCADILLO 2019
2019/0000545	30-07-2019	PROYECTO DE EJECUCIÓN DE 5 ARQUETAS DE PROPIEDAD MASMOVIL CON 1 M DE CANALIZACIÓN PARA LA CONEXIÓN CON RED EXISTENTE DE "TESA"
2019/0000546	30-07-2019	Ampliación plazo subsanación documentación licencia subestación eléctrica Endesa Distribución Eléctrica S.L.U.
2019/0000547	30-07-2019	LICENCIA DE OBRAS ORANGE
2019/0000548	01-08-2019	Nº Liq.: 7436 Tax: OCUP. ELEM. CO. 2019-1
2019/0000549	01-08-2019	
2019/0000550	01-08-2019	
2019/0000551	01-08-2019	propuesta adjudicación caseta municipal y juventud FERIA REAL 2019
2019/0000552	01-08-2019	propuesta adjudicación caseta hogar pensionista FERIA REAL 2019
2019/0000553	02-08-2019	Nº Liq.: 7437 Tax: I.CONSTRUC.I.O. 2019-1

Código seguro de verificación (CSV):



1C21 3FCF 2701 89F3 AD64

1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000554	02-08-2019	Nº Liq.: 7438 Tax: 02082019 ACTU. URBAN. 2019-1
2019/00000555	06-08-2019	INCIDENTE 8/2017 DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA Nº 101/2013 DE D.º ECC PARA ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL Y ABONO DE SALARIOS CON CARÁCTER RETROACTIVO
2019/00000556	06-08-2019	LISTADO PROVISIONAL BOLSA DE TRABAJO PLAN DE EMPLEO LOCAL DE ESPEJO 2019
2019/00000557	09-08-2019	AUTORIZACION FESTIVAL CANTE FLAMENCO. CENTURIA ROMANA UCUBI
2019/00000558	09-08-2019	AUTORIZACION JORNADAS GASTRONOMICAS. HERMANDAD DE LA ESTRELLA
2019/00000559	09-08-2019	APROBACIÓN MEMORIA TÉCNICA OBRAS REHABILITACION Y MEJORA DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE CONSERVACION Y ACCESIBILIDAD DEL PARQUE MUNICIPAL "LOS RUEDOS" Y PISTA POLIDEPORTIVA DE ESPEJO
2019/00000560	09-08-2019	APROBACIÓN MEMORIA TECNICA OBRA PARQUE INFANTIL EN TEATRO AL AIRE LIBRE
2019/00000561	12-08-2019	CORRECCIÓN ERROR MATERIAL RESOLUCIÓN APROBACIÓN MEMORIA "REHABILITACION Y MEJORA DE LAS CONDICIONES ACTUALES DE OS" Y PISTA POLIDEPORTIVA DE ESPEJO"

CONSERVACION Y
 ACCESIBILIDAD DEL
 P
 A
 R
 Q
 U
 E
 M
 U
 N
 I
 C
 I
 P
 A
 L
 " "
 L
 O
 S
 R
 U
 E
 D

2019/00000562

12-08-2019

Corrección error material Bolsa de Empleo para la contratación de personal laboral temporal para el puesto de coordinador de servicios municipales

2019/00000563

12-08-2019

SUBV. CONCERTACION Y EMPLEO (DIPUTACION PROVINCIAL)

2019/00000564

12-08-2019

VARIAS SUBVENCIONES. IPBS: GEMA PEREZ, RODOLFO MEDINA, SOLEDAD MILLAN RAFAELA PEREZ, CARMEN MUÑOZ Y ROSA MONICA DAHUA) TU PRIMER EMPLEO Y SPECULA

2019/00000565

13-08-2019

Corrección error material pliego casetas FERIA REAL 2019

2019/00000566

14-08-2019

adjudicación contrato servicios caseta nº 3 FERIA REAL 2019

2019/00000567

Código seguro de verificación (CSV):



1C21 3FCF 2701 89F3 AD64

1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
 VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253
14-08-2019

adjudicación contrato casetas municipal y juventud

FERIA REAL 2019

2019/00000568

16-08-2019

Resolución gratificación económica horas mes de julio Policía Local

2019/00000569

16-08-2019

GRATIFICACION AJP meses junio y julio 2019

2019/00000570

16-08-2019

ALTA ENTRADA VEHICULOS EN LAVADERO, Nº

24 SOLICITADA POR E.S.P

2019/00000571

16-08-2019

CAMBIO TITULARIDAD ENTRADA VEHICULOS C/ PILAR SALADO, Nº 42

2019/00000572

19-08-2019

Nº Liq.: 7445 Tax: 2/2019 E.VEH. Y RESER. 2019-1

2019/00000573

19-08-2019

Nº Liq.: 7448 Tax: 1/2018 OCUP. SUBSUELO

2018-1

2019/00000574

19-08-2019

Nº Liq.: 7444 Tax: 12/2019 E.VEH. Y RESER. 2019-

1

14

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000575

19-08-2019

CUMPLIMIENTO CONDICION RESOLUTORIA AFECCIÓN TERRENOS PLANTA SOLAR EL SALOBRAL

2019/00000576

19-08-2019

CONCESIÓN PRORROGA DEPOSITO GARANTIA PLANTA SOLAR EL SALOBRAL

2019/00000577

20-08-2019

Aprobación listado definitivo admitidos y excluidos bolsa puesto de coordinador de servicios municipales

2019/00000578

20-08-2019

Autorización caseta y veladores D. RSJ FERIA REAL 2019

2019/00000579

27-08-2019

pobreza energética Gema María Pérez Zamorano

2019/00000580

28-08-2019

POBREZ ENERGETICA MARTIA TERES GARCIA MARQUEZ

2019/00000581

02-09-2019

CONTRATO MENOR DE OBRA ADJUDICACION CAMINO DE RETAMAR

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000582

05-09-2019

Autorización para exhibición ecuestre 2019

2019/00000583

06-09-2019

Resolución inicio expediente sancionador tráfico exp 42/2019 JCT.

2019/00000584

06-09-2019

Resolución inicio expediente sancionador tráfico exp 43/2019 RMR.

2019/00000585

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA AGRUPACION DE HERMANDADES Y COFRADIAS DE ESPEJO

2019/00000586

06-09-2019

SUBVENCION ASOCIACION MUSICAL MAESTROS JURADO Y CARRERTERO

2019/00000587

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA CENTURIA ROMANA

2019/00000588

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA APROSUB

16

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000589

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA AMPA SAN BARTOLOME

2019/00000590

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA AMPA UCUBI

2019/00000591

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA ANNIUS VERUS

2019

2019/00000592

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA ASOCIACION DE ARTESANIA

2019/00000593

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA SOCIEDAD DE CAZADORES

2019/00000594

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE BALONCESTO

2019/00000595

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA CLUB DE FUTBOL

17

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/00000596

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA FUTBOL SALA

2019/00000597

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA ISADORA DUNCAN

2019/00000598

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA PEÑA CABALLISTA

2019/00000599

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA PILLABICHOS

2019/00000600

06-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA PEÑA FLAMENCA

2019/00000601

12-09-2019

SUBVENCION ASOCIACION MUSICAL MAESTROS JURADO Y CARRERTERO

2019/00000602

12-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA CENTURIA ROMANA

18

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

2019/0000603

12-09-2019

SUBVENCION NOMINIATIVA AMPA SAN BARTOLOME

2019/0000604

12-09-2019

SUBVENCION NOMINATIVA AMPA UCUBI

2019/0000604	12-09-2019	SUBVENCION NOMINATIVA AMPA UCUBI
2019/0000605	12-09-2019	SUBVENCION NOMINATIVA ANNIUS VERUS
2019/0000606	12-09-2019	SUBVENCION NOMINATIVA ASOCIACION DE ARTESANIA
2019/0000607	13-09-2019	Resolución inicio expediente sancionador 11/2019
2019/0000608	13-09-2019	Resolución inicio de Expediente sancionador
2019/0000609	13-09-2019	Resolución de inicio Expediente sancionador
2019/0000610	13-09-2019	CONCESION DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGÉTICA A T.R.G
2019/0000611	16-09-2019	SOLICITUD DE EXHUMACION INHUMACION DE
2019/0000612	17-09-2019	Nº Liq.: 7457 Tax: INCR.VALOR TER. 2019-1
2019/0000613	17-09-2019	AUTORIZACION RESERVA ESTACIONAMIENTO PARA MINUSVÁLIDOS A E.P.P
2019/0000614	17-09-2019	AUTORIZACION RESERVA ESTACIONAMIENTO PARA MINUSVÁLIDOS A J.C.G
2019/0000615	17-09-2019	Convocatoria Pleno Extraordinario y Urgente de AYUNTAMIENTO PLENO el diecinueve de septiembre de 2019 a las 19:00 horas
2019/0000616	17-09-2019	Resolución gratificación económica horas extraordinarias mes de agosto
2019/0000617	18-09-2019	licencia de demolición y ejecución de vivienda y garaje en Pilar Salado 34, María del Carmen Gamboa Jurado
2019/0000618	18-09-2019	Convocatoria ORDINARIA de C.I. CUENTAS, HACIENDA Y PERSONAL el veintitrés de septiembre de 2019 a las 15:00 horas
2019/0000619	19-09-2019	Relación O /
2019/0000620	19-09-2019	APROBACIÓN PADRÓN ENTRADA DE VEHÍCULOS EJERCICIO 2019.
2019/0000621	19-09-2019	LICENCIA ANTONIO ANGEL ROMERO REYES ,

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

TRINIDAD COMAS 7

2019/00000622	19-09-2019	Nº Liq.: 7459 Tax: 19092019 ACTU. URBAN. 2019-1
2019/00000623	23-09-2019	CONCESIÓN DE AYUDA DENTRO DEL PROGRAMA DE POBREZA ENERGETICA A J.M.A.L
2019/00000624	23-09-2019	Convocatoria Pleno Ordinario de AYUNTAMIENTO PLENO el veintiseis de septiembre de 2019 a las 20:00 horas

2. INFORMES DE ALCALDÍA

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que desde la celebración de la última sesión plenaria, los asuntos más relevantes desarrollados por la Alcaldía han sido los reseñados a continuación:

- Los pasados días 8 y 9 de junio se celebró la “Concentración Motera” organizada por la Peña Motera Pillabichos, desde aquí quisiera dar la enhorabuena a la organización por el éxito del evento.
- Los días 15 y 16 de junio se realizó el Maratón de Fútbol Sala, del mismo modo, desde aquí, quiero agradecer la organización de este acto deportivo al Club de Fútbol Sala de nuestro municipio.
- El pasado 22 de junio se llevó a cabo la Velada Flamenca organizada por la Peña Flamenca la Albuhera, quiero agradecer todas las actividades organizadas por esta peña en su afán por engrandecer este género musical declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- El pasado día 2 de junio se inició las obras de acondicionamiento de la travesía de la N-432 consistentes en la sustitución del asfalto y en diversas mejoras para garantizar la seguridad de la misma.
- Durante los días 5 y 6 de julio se celebró la Cata de la Cerveza organizada por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno a la cuál le damos las gracias por la organización de este evento.
- El pasado 5 de julio se llevó a cabo una sesión informativa sobre la innovación de nuestro PGOU en su regulación de uso alternativo.
- El 6 de julio se realizó el Maratón SUB-18 de Fútbol Sala cuya organización hay que agradecer a la Peña del Real Madrid.
- El pasado 10 de julio se abrió el plazo de matriculaciones y subvenciones para este curso 2019-2020 en la Guardería Infantil, con un total de 21 matriculaciones y 18 bonificaciones.
- Los pasados días 13 y 14 de julio tuvo lugar el Maratón Femenino de Fútbol Sala, desde aquí queremos agradecer a la Federación Cordobesa y al Área de Deportes de este Ayuntamiento su trabajo.
- Los pasados días 12, 13 y 14 de julio se llevó a cabo una edición más de Specula, desde aquí agradecer a todos los agentes implicados su realización.
- Los días 19, 20 y 21 de julio se llevó a cabo por parte de la Peña Flamenca la Fiesta del Marisco.
- Los días 26 y 27 de julio se llevó a cabo el tradicional Baile de Santiago, agradecemos a la Hermandad del Santísimo Cristo del Amor la organización de esta tan arraiga festividad.
- Del 29 de julio al 1 de agosto nuestros niños disfrutaron del Campamento de Verano, estoy seguro que fueron unos días de diversión y grata convivencia. Agradecemos a la empresa Educa Natura su trabajo durante estos días.

20

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

- El 26 de julio se firmó el convenio específico del Programa Anual de Concertación y Empleo con la Diputación Provincial de Córdoba.
- El pasado 3 de agosto se llevó a cabo el Concierto de Barrio de la Asociación Músico-Cultural Maestro Jurado y Carretero, en esta ocasión el evento se desarrolló en el cruce entre las calles San Sebastián y Colonización.
- El pasado 4 de agosto se realizó un viaje a la playa para promocionar la igualdad entre hombres y mujeres, desde aquí queremos garantizar la igualdad entre ambos géneros.
- Los pasados 9 y 10 de agosto se llevaron a cabo unas Jornadas Gastronómicas, desde aquí también queremos agradecer a la Hermandad de la Estrella su organización.
- Desde el 16 al 25 de agosto se ha celebrado nuestra Feria Real, espero que haya sido una feria cargada de diversión y de felicidad para todos y todas.
- El pasado 31 de agosto se celebró otro concierto de barrio de la Asociación Músico-Cultural Maestro Jurado y Carretero y esta vez tuvo lugar en el barrio de San Roque.
- El pasado 7 de septiembre se realizó la exhibición ecuestre, agradecemos a la Peña Caballista el bonito acto pensado para los amantes y no amantes del caballo.
- El 12 de septiembre se llevó a cabo la firma de las subvenciones de las asociaciones de nuestro pueblo, decir que solamente quedan tres subvenciones por firmar y que en este caso le corresponden a las cooperativas de nuestro municipio.
- Y por último el pasado 11 de septiembre se produjo en Córdoba la Magna Nazarena, desde aquí decir que fue un honor participar en ella y ver como nuestro Padre Jesús Nazareno paseó por Córdoba para gozo y disfrute de cordobeses y los muchos espejeños que nos desplazamos a la capital.

Los señores/as asistentes quedan enterados.

3. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOBRE PROGRAMA DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMAS. (Expt 85/2019; Gex 2019/2405).

Don Florentino Santos Santos, alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo, señala que antes de pasar al debate sobre este punto del orden del día, hay que ratificar su inclusión en el mismo.

Sometida a votación la ratificación de la inclusión del punto en el orden del día, esta resulta aprobada por unanimidad de los once concejales presentes (7 PSOE, 3 IULV-CA y 1 PP), que son el total de los que componen esta Corporación.

Acto seguido Don José Antonio Víctor Márquez (PP) procede a dar lectura íntegra de la moción, cuyo tenor literal es el siguiente:

PROGRAMA DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE PALOMAS

Exposición de Motivos

21

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

“Al grupo Municipal Popular le preocupa la problemática que desde hace años viene padeciendo nuestro pueblo, y más concretamente, en determinadas zonas de nuestro pueblo que podrían ser calificadas como “de riesgo”.

Somos conscientes de que poner remedio a este asunto supone una necesidad por razones de salud pública y sanidad ambiental.

Desde el Grupo Municipal del Partido Popular, consideramos que desde el propio ayuntamiento se tiene que poner en marcha un control de la población libre de palomas con el fin de reducirla en el término municipal, evitando así la transmisión de enfermedades consideradas zoonóticas, es decir, aquellas que pueden afectar tanto a personas como a animales, además de la suciedad de la vía pública y los daños que causan en edificios emblemáticos y viviendas particulares; además de la imagen que se proyecta de cara a la promoción de Espejo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal del partido Popular en el Ilmo. Ayuntamiento de Espejo, propone para su debate, y en su caso aprobación el siguiente

ACUERDO

Primero.- El Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Espejo aprueba iniciar los trámites necesarios para la puesta en marcha de un programa de prevención y control de la población de palomas, con el objetivo de buscar e identificar los puntos críticos existentes en nuestro pueblo.

Segundo.- La actuación consiste en la instalación del número de jaulas que previamente se estimen oportunas, rotando por diferentes puntos del municipio que se hayan clasificado “de riesgo” por la alta concentración de palomas. En ellas se pone agua y maíz para atraerlas y el sistema les permite entrar, pero no salir, respetando en todo momento la normativa sobre bienestar animal”.

Una vez argumentada la moción, el portavoz del PP, Don José Antonio Víctor Márquez, indica que con esta propuesta se pretende buscar una solución a un problema que viene afectando a muchos vecinos desde el año 2011.

A continuación interviene Doña Rosario Porras Serrano, portavoz de IULV-CA, quien considera estar totalmente de acuerdo con el portavoz del PP en cuanto a la creciente población de palomas que se está convirtiendo en un problema endémico para numerosos sectores del pueblo, con lo que su voto es a favor de la moción.

Seguidamente interviene Don Florentino Santos Santos, en nombre del grupo PSOE quien se posiciona a favor de la moción indicando que desde hace un tiempo ya se vienen tomando medidas consistentes en el corte del agua de la fuente del Paseo de las Calleras y la instalación de pinchos. Añade, que al estar la fuente vacía las palomas están migrando y que en caso de ser necesario se complementarán dichas medidas con otras que puedan contribuir a erradicar la plaga.

D. José Antonio Víctor Márquez, portavoz del PP, agradece el voto favorable del resto de grupos políticos indicando que desde su grupo siempre estarán a favor de tomar medidas que beneficien a los vecinos como en este caso concreto de las palomas que ya viene de largo.

22

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

Sometida la propuesta a votación, con once votos a favor (7 PSOE-A, 3 IULV-CA, 1 PP), emitidos por los once concejales/as presentes, que suponen la totalidad de los miembros que componen la Corporación, resultan aprobados por unanimidad los ACUERDOS contenidos en la misma.

4. **MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE APOYO AL SECTOR OLIVARERO ANDALUZ. (Expt 85/2019; Gex 2019/2406).**

Don Florentino Santos Santos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo, señala que antes de pasar al debate de este punto del orden del día, hay que ratificar su inclusión en el mismo.

Sometida a votación la ratificación de la inclusión del punto en el orden del día, esta resulta aprobada por unanimidad de los once concejales presentes (7 PSOE, 3 IULV-CA y 1 PP), que son el total de los que componen esta Corporación.

Acto seguido Don José Antonio Víctor Márquez (PP) procede a dar lectura íntegra de la moción, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Dº José Antonio Víctor Márquez, en su calidad de Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula, para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación, la siguiente **MOCIÓN**:

APOYO AL SECTOR OLIVARERO ANDALUZ:

El sector andaluz del aceite de oliva es uno de los principales activos socioeconómicos de Andalucía, no sólo por la actividad que genera, sino también por ser una potente fuente de generación de empleo y fijación de población al territorio en nuestros municipios rurales.

Andalucía cuenta con 1,5 millones de hectáreas de olivar repartidas por más de 300 municipios y ocupando a 200.000 agricultores que generan cada año casi 19 millones de jornales en el campo andaluz. En la provincia de Córdoba los más de 40.000 olivares que existen generan 5 millones de jornales, produciendo una riqueza de 800 millones de Euros.

Sin embargo, el aceite de oliva está atravesando en la actualidad una crisis de precios haciendo que los mismos se encuentren por debajo de los costes de producción.

En los últimos años la cosecha oleícola se ha mantenido a nivel mundial cerca de las 3 millones de toneladas de aceite de oliva en términos anuales, por lo que es difícilmente entendible y justificable que el precio vaya aminorando año tras año hasta llegar a ser menor que los costes de producción.

Sumando a ello, observamos que en diversas comarcas existan explotaciones olivareras que pueden ser susceptibles de abandono por las condiciones físicas del terreno. En estas zonas de pendientes pronunciadas el olivar tiene mucha importancia tanto social como económica, traducida asimismo en la creación de puestos de trabajo tan necesarios en una región que presenta una alta tasa de paro.

23

Código seguro de verificación (CSV):



1C21 3FCF 2701 89F3 AD64

1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

Recientemente, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha aprobado una declaración institucional en apoyo al sector olivarero que responde al acuerdo unánime alcanzado en el Consejo Andaluz del Olivar, celebrado el pasado 15 de marzo, del que se dio traslado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, para que a su vez, lo elevase y pusiese en valor en la Unión Europea. Se hace por tanto necesaria la apuesta y coordinación de todas las administraciones competentes en pro del apoyo a este sector que tanta riqueza y empleo genera a nuestra tierra y se adopten las medidas oportunas destinada a mejorar la competitividad de los precios y evitar que el olivar tradicional en pendiente sufra el abandono de sus propietarios por falta de apoyos y financiación adecuados.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Espejo desea someter a su debate y aprobación los siguientes **ACUERDOS**:

1. Instalar a todas las Administraciones e Instituciones, en el ámbito de sus competencias responsabilidades, a responder de forma coordinada en apoyo del Sector del Aceite de Oliva, adoptando, en virtud de sus responsabilidades, medidas que permitan impulsar los instrumentos necesarios, para abordar situaciones de crisis como las que actualmente sufre, respondiendo así al acuerdo alcanzado por unanimidad en el Seno del Consejo Andaluz del Olivar.
2. Instar al Gobierno de España a que incluya olivar tradicional en las ayudas asociadas en la PAC.
3. Luchar por la revalorización del aceite de oliva como producto de calidad e incentivar su promoción, vinculándolo al turismo y utilizando Extenda como vehículo de su promoción exterior.
4. Trabajar de una manera coordinada en la concentración de la oferta de manera que se creen estructuras que refuercen la postura negociadora de los productos frente al reducido número de agentes de compras.
5. Puesta en marcha de mecanismos públicos de control de la calidad, trazabilidad, etc. en el aceite de oliva para así poder evitar fraudes al consumidor.
6. Instar a las administraciones competentes al apoyo al olivar en pendiente y de baja producción incluyendo ayudar para el mismo.
7. Instar al Gobierno de España a revisar la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, de manera que permita a los agricultores la posibilidad de negociar colectivamente los precios y establecer así unos precios mínimos para agricultores ligados a los costes de producción.
8. Instar a las administraciones competentes a la actualización de los precios de activación del almacenamiento privado de aceite dada la grave distorsión del mercado debido a los bajos precios.
9. Reforzar los instrumentos y servicios de inspección en frontera, y en concreto los Puestos de Inspección Transfronteriza (PIF) existentes en nuestra Comunidad Autónoma.

24

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

10. Instar al Gobierno de España a la actualización de los módulos del IRPF a las actividades agrarias relativas al Sector del Aceite que han sufrido pérdidas”.

José Antonio Víctor Márquez, portavoz del PP añade que esta moción es de vital importancia para nuestro país y especialmente para Andalucía y para nuestro pueblo, Espejo, ya que no hemos de olvidar que el olivar es el principal motor de nuestra economía y de él dependen la mayor parte de nuestros vecinos.

Acto seguido toma la palabra la portavoz de IULV-CA Dª Rosario Porras serrano quien en nombre de su grupo se posiciona a favor de la moción, indicando que IULV-CA presenta una moción en la misma línea.

El Sr. Alcalde, Don Florentino Santos Santos interviene posicionándose a favor de la moción en nombre de su grupo.

Sometida la propuesta a votación, con los votos a favor (7 PSOE-A, 3 IULV-CA, 1 PP), emitidos por los once concejales/as presentes, que suponen la totalidad de los miembros que componen la Corporación, resultan aprobados por unanimidad los ACUERDOS contenidos en la misma.

5. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 14/2019. TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO. (Expt 150/2019; Gex 2019/2382).

El Alcalde-Presidente de la Corporación, Don Florentino Santos Santos, da cuenta de la propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

PROPUESTA DE ALCALDIA

“En relación con el expediente relativo a la modificación de créditos nº 14/2019 del Presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones del Presupuesto de gastos con distinta área de gasto, sin alterar la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

Esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes **Acuerdos**:

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 14/2019 con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, como sigue a continuación:

APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN	MODIFICACIONES DE CRÉDITO
Progr.	Economía	Vestuario Policía Local	1.769,54
1320	22104	Conservación de edificios	13.944,93
1500	21200	Vías públicas	16.003,84
1532	21000	Conservación de caminos	1621.40

25

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

1532	21001	Conservación de alumbrado	53.78
1650	21000	Funcionamiento guardería	231.20
3201	22699	Concejalía de Juventud	5204.51
3370	22600	Festejos	34449.72
3380	22608	Desinfección piscina	1163.56
3420	22110	Conservación de Vehículos	4872.80
9200	21400	Material de Oficina	254.10
9200	22000	Vestuario Personal	631.93
9200	22104	Productos de limpieza	392.77
9200	22110	Prestación de servicios	12193.86
9200	22799	Punto limpio	9554.72
1700	22799	Concejalía de Cultura	11450
3300	22609	Cuotas de alarma	1400
1300	22701	Asistencia Órganos colegiados	11000
9200	48200	Patrimonio Histórico	4704.20
3300	61911		
		TOTAL	130896.86

FINANCIACIÓN

Policía Local: 92.246,32

Maestro Municipal de Obras: 20.791,34

Órganos de gobierno: 17.859,20

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Si el Dictamen que la Comisión eleve al Pleno coincide con la anterior propuesta, el que suscribe informa, en cumplimiento del artículo 54 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que dicho Dictamen se adecuará a la Legislación aplicable”.

A continuación toma la palabra la Delegada de Hacienda, Doña Inmaculada Silas Márquez, quien informa que tras haberse reunido la Comisión de Hacienda se trae a pleno para su aprobación la modificación presupuestaria de una serie de partidas que necesitan crédito a día de hoy, o bien lo van a necesitar de aquí a final de año. En la aprobación inicial del presupuesto ya vimos que había partidas del grupo 2 que estaban muy ajustadas y teníamos unas inversiones muy altas, de manera que se hace necesario reajustarlas. En este momento tenemos un déficit en estas partidas, no incrementándose el total del crédito presupuestario del ejercicio, simplemente podemos dotar de crédito estas partidas que están

26

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019

VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

más justas y lo hacemos de otras que no se van a gastar. Y lo hacemos siempre bajo la herramienta que nos permite la ley.

El portavoz del PP, Don José Antonio Víctor Márquez, interviene a continuación para posicionarse a favor de la propuesta.

A continuación toma la palabra la portavoz de IULV-CA, Dª Rosario Porras Serrano, quien indica que desde su grupo el posicionamiento de voto será la abstención. Dª Rosario Porras justifica su posicionamiento tomando como ejemplo la partida de festejos la cual se ha incrementado casi un 50% de su presupuesto inicial. Desde IULV-CA consideran que los presupuestos han de ser realistas y no tener que ir a modificaciones de crédito. Para IULV-CA estas modificaciones se podrían destinar para ayudas a estudiantes. La partida de festejos cuenta con más dinero que la partida de juventud, prestación de servicios, funcionamiento de guardería y patrimonio histórico. Es por ello por lo que desde IULV—CA nos abstenemos, indica Doña Rosario Porras.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente, Don Florentino Santos Santos, para informar de que se trata de una modificación condicionada por el techo de gasto y la estabilidad presupuestaria que nos marca el gobierno central. La modificación había que hacerla para garantizar el funcionamiento del Ayuntamiento y por el bien del municipio.

Sometida la propuesta a votación, con ocho votos a favor (7 PSOE-A, 1 PP) y tres abstenciones (3 IULV-CA) emitidos por los once concejales/as presentes, que suponen la totalidad de los miembros que componen la Corporación, resultan aprobados los ACUERDOS contenidos en la misma.

6. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 13/2019. AMORTIZACIÓN ANTICIPADA DE DEUDA CON CARGO AL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES EJERCICIO 2018. (Expt 149/2019; Gex 2019/2381).

Don Florentino Santos Santos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo, señala que antes de pasar al debate de este punto del orden del día, hay que ratificar su inclusión en el mismo.

Sometida a votación la ratificación de la inclusión del punto en el orden del día, esta resulta aprobada por unanimidad de los once Concejales presentes (7 PSOE, 3 IULV-CA y 1 PP), que son el total de los que componen esta Corporación.

El Alcalde-Presidente de la Corporación, Don Florentino Santos Santos, da cuenta de propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

PROPUESTA DE ALCALDIA

27

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

“En relación con el expediente relativo a la modificación de créditos n.º 13/2019 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería Gastos Generales positivo en el ejercicio 2018 y visto lo establecido en la memoria de Alcaldía y en el Informe de Intervención.

Esta Alcaldía propone al Pleno de la Corporación, la adopción de los siguientes **Acuerdos**:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 13/ 2019 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo a Remanente de Tesorería para Gastos Generales 2018, de acuerdo al siguiente detalle

Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Modificaciones de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
0110	91200	Amortización deuda fuera del Sector Público	221.318,12	269.920,47	487.127,17
		TOTAL			487.127,17

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	87	870	Remante de Tesorería para Gastos Generales	269.920,47
			TOTAL INGRESOS	269.920,47

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Si el Dictamen que la Comisión eleve al Pleno coincide con la anterior propuesta, el que suscribe informa, en cumplimiento del artículo 54 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que dicho Dictamen se adecuará a la Legislación aplicable”.

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo, Don Florentino Santos Santos, tras indicar que este punto se ha tratado en comisión da cuenta al pleno de que el remanente de tesorería del ejercicio 2018 hay que amortizarlo a deuda. Se trata de una cifra que asciende a un total de 269.920,47 € que no puede destinarse a inversiones ni a la partida de gastos mientras el ayuntamiento tenga deuda con entidades de crédito según marca la ley, la única opción es destinarlo a amortizar deuda con entidades bancarias.

Acto seguido el concejal del PP, Don José Antonio Víctor Márquez vota a favor de la propuesta.

A continuación la portavoz de IULV-CA, Doña Rosario Porras Serrano, indica que teniendo en cuenta la opinión vertida por su grupo en anteriores sesiones plenarias acerca de esta ley y del cambio del Artículo 135 de la Constitución, IU está en contra de ese cambio en el artículo concreto de la Constitución, de modo que no les queda otra opción que votar a favor del punto del orden del día.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece a los grupos de la oposición la comprensión y hace hincapié en la idea de que el criterio a seguir por el equipo de gobierno es saldar la deuda con las entidades bancarias más pronto que tarde para así poder dejar de tener las manos atadas, poder realizar inversiones, sobre todo tener unos presupuestos que sean estables sin tener que echar mano de modificaciones de crédito.

Sometida la propuesta a votación, con once votos a favor (7 PSOE-A, 3 IULV-CA, 1 PP), emitidos por los once concejales/as presentes, que suponen la totalidad de los miembros que componen la Corporación, resultan aprobados por unanimidad los ACUERDOS contenidos en la misma.

7. URGENCIAS

En este punto, D. Florentino Santos Santos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo, indica que existe una moción presentada por el Grupo Municipal de IULV-CA que por error quedó fuera del orden del día de este pleno. Pide disculpas a los concejales de este grupo municipal y pide su inclusión como urgencia para su debate y aprobación.

Don Florentino Santos Santos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo, señala que antes de pasar al debate de este punto del orden del día, hay que ratificar su inclusión en el mismo.

Sometida a votación la ratificación de la inclusión del punto en el orden del día, esta resulta aprobada por unanimidad de los Concejales presentes (7 PSOE, 3 IULV-CA y 1 PP), que son el total de los que componen esta Corporación.

Acto seguido Dª Rosario Porras Serrano procede a dar lectura íntegra de la moción, cuyo tenor literal es el siguiente:

MOCIÓN

29

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

EN DEFENSA DEL OLIVAR TRADICIONAL Y DE PRECIOS JUSTOS PARA EL ACEITE DE CALIDAD

“Los agricultores y agricultoras, cooperativas y organizaciones agrarias llevan meses alertando sobre la crisis de los precios del aceite en una campaña que debería haber sido buena. A pesar de que Andalucía es la principal región productora en el ámbito internacional, cuenta con los precios en origen más bajos de toda la UE.

El precio medio del aceite de oliva estaba a principios de mayo en 2.40 euros/kilo, una caída del 44% respecto al precio medio de las últimas cuatro campañas; muy por debajo de los costes de producción del aceite en España, que estaría en 2.74 euros/kilo aproximadamente. Además, el precio bajó a lo largo de la campaña en torno a un 18% respecto a su inicio, alcanzando en junio una media de 1.99 euros/kilo, en un contexto internacional de menor producción en países extracomunitarios sobre todo, que hace prever mayor demanda en un escenario de climatología adversa que augure que la próxima campaña de aceite de oliva será media-baja debido a la escasez de lluvia.

Los bajos precios en origen, por debajo de los costes de producción, son una práctica abusiva que repercute negativamente en uno de los principales tejidos productivos de nuestra región, provocando una situación insostenible que hace imposible competir a los pequeños operadores, avocados a la quiebra y desaparición, mientras los grandes operadores eliminan competencia y acaparan recursos y mercado.

Estos bajos precios afectan sobre todo a la rentabilidad de numerosas plantaciones tradicionales de pequeña y mediana dimensión, que generan en torno al 40% del empleo agrario, que fijan población al territorio, producen aceites de gran calidad y ofrecen mayor durabilidad del producto frente al plantaciones súper intensivas, cuyas características perduran poco porque prima el rendimiento.

El olivar tradicional representa la única alternativa de cultivo e ingresos en más de 300 municipios andaluces (explotaciones en terrenos de pendiente superior al 15%), que genera productos de alta calidad sin riesgos alimenticios y con una gestión sostenible de nuestro entorno.

Estos valores medioambientales y sociales merecen una diferenciación en el mercado y un apoyo adicional frente al súper intensivo, que consume más recursos sin generar prácticamente empleo y que se ha convertido en refugio de grandes inversores opacos y fondos de inversión nacional e internacional. Se estima que son ya más de 100.000 hectáreas de olivar las que se explotan con este modelo, incremento de superficie que ayuda a que la industria pueda presionar al sector con precios a la baja.

Lo que se está produciendo en un movimiento especulativo en el sector provocado por los siete grupos de distribución, en cuyas manos acaban las 1.750 almazaras (tres grupos empresariales, 35 comercializadoras de segundo grado y 1.267 almazaras independientes) con 1.305 comercializadoras. Con esta estructura y sin capacidad de los productores para incidir en la cadena alimentaria, la solución de más exportación con más hectáreas de producción intensiva solo perjudica a la producción familiar.

Por esto, es de justicia reivindicar y apoyar a todos los municipios olivareros andaluces en defensa de un modelo de olivar tradicional y precios justos que dignifiquen la renta de nuestros agricultores y el futuro de nuestros pueblos, a través de los siguientes ACUERDOS:

1. Mostrar el apoyo al olivar tradicional y precios justos para el aceite de calidad, instando a las administraciones competentes a actualizar los precios de activación del almacenamiento privado de aceite dada la grave distorsión del mercado debido a los bajos precios.
2. Apoyar la regulación del mercado a través de la Interprofesional del Aceite de Oliva para acciones concertadas, almacenar excedentes o crear y retirar stocks.

30

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

3. Instar al Gobierno a que incluya y tenga en cuenta las particularidades del olivar tradicional (fijación del empleo e impacto medioambiental) en las ayudas de la PAC del próximo período.
4. Instar a las administraciones a que persigan la venta a pérdidas con mayor beligerancia y a que competencia inicie de oficio una investigación del mercado del aceite de oliva.
5. Exigir controles a las importaciones de aceite de otros países para evitar situaciones de fraude.
6. Reclamar que se garantice la trazabilidad del producto, se establezcan fuertes penalizaciones al fraude, aumentando las sanciones para hacerlas ejemplares y no reincidentes.
7. Reclamar que se aumenten los controles de tráfico de perfeccionamiento de activos que ofrecen dudas considerables en la actual situación de mercado.
8. Dar traslado de estos acuerdos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España y a la Consejería de Agricultura, ganadería, Pesca y Desarrollo sostenible de la Junta de Andalucía”.
9. Acto seguido toma la palabra el portavoz del PP, D. José Antonio Víctor Márquez quien en nombre de su grupo se posiciona a favor de la moción, indicando que el desarrollo de la misma coincide con la anteriormente presentada presenta por su grupo.

El Sr. Alcalde, Don Florentino Santos Santos interviene posicionándose a favor de la moción en nombre de su grupo de concejales.

Sometida la propuesta a votación, con once votos a favor (7 PSOE-A, 3 IULV-CA, 1 PP), emitidos por los once concejales/as presentes, que suponen la totalidad de los miembros que componen la Corporación, resultan aprobados por unanimidad los ACUERDOS contenidos en la misma.

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Alcalde, D. Florentino Santos Santos, se dirige a los Portavoces de los grupos municipales para preguntarles si tienen algún ruego y/o pregunta.

Grupo Municipal PP

El portavoz del Don José Antonio Víctor Márquez, realiza los siguientes ruegos y preguntas:

Ruegos:

1.- En primer lugar desde este grupo municipal queremos recordar al equipo de gobierno que el pasado 1mes de junio solicitamos que se nos facilitara copia del registro de entrada de este ayuntamiento y aún no hemos recibido respuesta, por lo que instamos a que se haga lo antes posible.

2.- Por otra parte, desde hace un tiempo son muchos los padres que nos solicitan una actuación ante el estado lamentable del Parque infantil del Cafetín y en concreto, nos trasladan la necesidad de instalar un peldaño más en el tobogán entre el último peldaño actual y el inicio de este ya que el espacio es bastante amplio y supone un peligro para los más pequeños.

Grupo municipal .

La portavoz de Dª Rosario Porras Serrano realiza la siguiente intervención:

31

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

Desde IULV-CA nos congratulamos de la tardía decisión del supremo de la exhumación del dictador Francisco Franco y de trasladar sus restos al Cementerio del Pardo. Esta victoria queremos decir que es fruto de la lucha que han llevado a cabo durante décadas las familias de las víctimas del franquismo y de las asociaciones de memoria y nos gustaría saber en relación a este tema si sabe el equipo de gobierno cuándo realizará el acto para retirar la medalla de honor de Francisco Franco aprobado por mayoría en acuerdo plenario.

Ruegos:

1.- En las puertas del colegio hace ya varios días que hay un olor bastante fuerte y desagradable y os rogamos que identifiquéis y actuéis en relación a este tema.

Preguntas:

1.- Sabemos y nos han llegado molestias por parte de algunas personas, de bastantes personas por el desmadre que se produce a la salida del instituto a las 3 a las puertas nos gustaría saber si van a tomar alguna medida al respecto.

2.- A mediados de agosto, aproximadamente, nos enterábamos en la terraza de un bar que en el Ayuntamiento se habían dado gratificaciones a algunos trabajadores y trabajadoras del ayuntamiento. Sabemos y nos consta que esto ha creado cierto malestar y nos gustaría hacerles unas preguntas. En base a que se han dado esas gratificaciones, ¿qué criterios se han seguido para dar estas gratificaciones? ¿Hay informe positivo de Secretaría-Intervención relacionado con este tema? ¿Y han actuado los agentes sociales en base a este tema?

3.- Hemos observado que la instalación del riego del campo de fútbol no funciona correctamente, si hay algún problema y si lo hubiera si la empresa instaladora se hace cargo de estos desperfectos.

4.- Además nos sumamos como ya dijimos en el pleno anterior para las enhorabuenas a todas las asociaciones del pueblo por todos los actos organizados a lo largo del verano y seguro porque Floren se le ha olvidado nos sumamos y queremos darle la enhorabuena a los romanos, se te ha pasado a lo mejor darle la enhorabuena por los actos en los que han participado.

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Espejo quien pasa a dar respuesta a las preguntas formuladas por los señores concejales.

Bien, antes de dar respuesta a las preguntas formuladas por los señores concejales, vamos a responder a las preguntas formuladas en el pleno anterior correspondiente a la semana pasada.

Spécula ha tenido un coste de 19.000€, de los cuales 2.500€ es de presupuesto ordinario y el resto viene de subvenciones de Diputación y de la Junta de Andalucía (turismo andaluz)

En lo referente a la Feria Real los costes ascienden a 80.000€ del presupuesto ordinario.

32

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

Sobre la pregunta formulada acerca del pago de los plenos hay que decir que de enero a mayo se han pagado 10 plenos de los cuales el pleno de enero fue ordinario, en febrero hubo uno extraordinario y urgente, el ordinario de febrero, en marzo hubo dos extraordinarios más el ordinario, dos extraordinario en abril y uno ordinario y uno ordinario del 10 de mayo hacen un total de los 10 plenos que en este caso están abonados. Es por eso por lo que decíamos que según acuerdo plenario se pagaban tanto los plenos ordinarios como los extraordinarios pero con un máximo de 10.

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente da respuesta a las preguntas formuladas en el pleno del día en curso por los distintos grupos políticos:

Partido Popular

2.- En cuanto al Parque Infantil del Cafetín tengo que decir que ya tenemos un presupuesto para cambiar la solería de abajo, para que al menos cumpla con la normativa. De otro lado decir que ya se ha licitado la obra sobre el Teatro al Aire Libre ya que los parques infantiles han de estar adecuados a la normativa vigente. No puede haber un parque donde los niños puedan cruzar en cualquier momento sobre el tráfico rodado.

IULV-CA

Nos sumamos a Izquierda Unida en cuanto al agradecimiento al Tribunal Supremo, pero creo que no solamente debe ser al Supremo, sino que hay que felicitar a las fuerzas progresistas que nos representan en las cortes gracias a cuyo esfuerzo ha sido posible la exhumación de Franco. Pues en una democracia valiente, un dictador, un asesino, no puede tener un espacio de culto. De otro lado hay que respetar esa exhumación y el lugar a donde sean depositados los restos. Yo no voy a entrar en eso pero sobre todo reconocerle a esas familias que durante tanto tiempo han sufrido esa represión, a esas familias que muchas de ellas no saben dónde están sus seres queridos, si están en cunetas, si están en fosas comunes en cementerios como es el caso de mi familia aunque nosotros sí sabemos dónde se encuentra pero de todas maneras creo que ha sido una gran noticia que el dictador, el asesino pueda salir de una vez de ese lugar que lo trasladen donde los tenga que trasladar con acuerdo de la familia, como de ser porque el que no conoce su historia está condenado a repetirla y sobre todo aprender de esos malditos años donde a través de la fuerza de la violencia intentaban tener el poder.

1.- En cuanto al desmadre del instituto he tenido una reunión con el jefe de la policía local, se van a tomar las acciones necesarias para controlar esta situación, todavía tenemos que clarificar un poco en qué van a consistir las medidas a tomar, pero vamos en lo que se resume es en que la policía local se persone a las puertas del centro garantizando la seguridad.

2.- En lo referente a las gratificaciones a trabajadores es verdad que se han dado y tengo que decir que como el Ayuntamiento de Espejo y la inmensa mayoría de los ayuntamientos tienen su convenio colectivo aprobado, que regula los derechos y los deberes de los trabajadores. En nuestro Ayuntamiento el Convenio se aprobó en el año 2014 y el artículo nº 75 regula el complemento de productividad, el cual

33

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

dice literalmente lo siguiente “con él pretende retribuir al trabajador que haya realizado una actividad extraordinaria y siempre teniendo en cuenta cuestiones objetivas que tienen que estar relacionadas directamente con el puesto de trabajo y la categoría a la que está realizando”. Es decir, yo he intentado reconocer el esfuerzo de los trabajadores que han trabajado fuera de su horario de trabajo, que han interrumpido sus vacaciones y han dando más horas extraordinarias, estando siempre a disposición del ayuntamiento para solucionar averías de agua, cambios de luminaria, bolsas de empleo, valoraciones, todo. Entendemos que como una fuerza progresista y de izquierdas tenemos que reconocer ese trabajo que se hace de más.

3.- En cuanto a las puertas del colegio, hemos de decir que hemos solicitado a la empresa EMPROACSA el camión para que limpie cada uno de los imbornales de nuestro pueblo. Es verdad que ha sido un verano muy seco, un verano muy caluroso y no queremos que pase factura a nuestras acometidas, a nuestra red de saneamiento y al final lo que vamos a intentar todos aquellos imbornales que sabemos que algunos no se encuentran como debieran pues llevar a cabo esa limpieza.

4.- En cuanto al riego en el de campo de fútbol, decir que estamos en contacto con el SAU. Los pericos están descartados, parece ser que si funcionan, que ha habido varios problemas en este caso en el riego, suciedad en la tubería de riego pero parece ser que el problema viene de la bomba de dentro del depósito. Estamos hablando de una bomba que es vertical, que tiene una altura de casi 1,60 en un depósito de 2 metros. Estamos viendo que cuando está funcionando hace como una especie de embudo y las turbinas superiores no llegan a coger toda el agua necesaria. Desde el SAU están redactando el informe, están viendo si la bomba tiene algún daño y en todo caso si esto no se soluciona poner una bomba horizontal al pie del depósito para que no suceda esto.

5.- En cuanto a la referencia que se hace a los romanos, tengo que decir que hemos intentado recopilar toda la programación del verano. Los romanos han sido mencionados en el momento de hacer referencia a Specula. He hecho referencia a todos los agentes implicados pero teniendo en cuenta el gran número de informes de alcaldía lo que he intentado ha sido englobar a todos los agentes implicados en cada una de las actividades realizadas a lo largo del verano. Desde aquí les doy las gracias a los romanos y a cada una de las asociaciones de Espejo por todas las actividades recreativas, lúdicas y sobre todo la dinamización de los vecinos de nuestro pueblo en cuanto a esas fiestas tradicionales de ocio y tiempo libre. Muchísimas gracias.

Nuevamente toma la palabra Dª Rosario Porras Serrano para hacer saber que su grupo municipal (IULV-CA) no está en contra de que se den gratificaciones a los trabajadores, las preguntas se formulan a raíz de los rumores. Aun así Doña Rosario Porras insiste en que no le queda claro si las gratificaciones se deben a horas extraordinarias.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente responde a la portavoz de IULV-CA indicando que se trata de horas extraordinarias, interrupciones de vacaciones, trabajos fuera de lo que es el horario laboral, tal y como ya se venía desarrollando antiguamente, desde mucho tiempo atrás.

34

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

La portavoz de IULV-CA, Rosario Porras, replica al Sr. Alcalde-Presidente haciendo constar que hay trabajadores que han recibido esas gratificaciones sin haber hecho horas extraordinarias, de ahí la pregunta.

El Sr. Alcalde-Presidente responde que no, en ningún caso se ha dado esa circunstancia. Todos lo han dado hora de más y con mucha carga de trabajo.

Rosario Porras dice no dudar en ningún momento de la grandísima carga de trabajo, pero asegura saber de primera mano que hay trabajadores que esas horas extraordinarias no la han realizado. Que la carga de trabajo, que su trabajo haya sido más del que le correspondía, pues seguramente sí, pero no por horas extraordinarias.

El Sr. Alcalde-Presidente vuelve a responder a Rosario Porras (IULV-CA) señalando que las gratificaciones son merecidas y todo se ha hecho teniendo en cuenta el convenio y la aprobación del presupuesto en el que existe una partida de productividad.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente, viendo que no hay más preguntas ni asuntos que tratar, levanta la sesión.

CIERRE

En este estado y no habiendo más asuntos sobre los que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las veinte horas y treinta y siete minutos del indicado día, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada en la próxima sesión que se celebre, será trasladada a libro capitular correspondiente, para su autorización por el Señor Presidente y la Señora Secretaria, de lo que yo la Secretaria doy fe.

Fecha y firma digital

Código seguro de verificación (CSV):

1C21 3FCF 2701 89F3 AD64



1C213FCF270189F3AD64

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019